



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AGUSTINA MONTAÑEZ SANDOZ - EQUIVALENCIA CURSOS
COMPLEMENTARIOS PEDIATRÍA

VISTO:

Los registros que obran en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud de la alumna AGUSTINA ABIGAIL MONTAÑEZ SANDOZ, DNI N° 38.106.676, en relación a los cursos complementarios para la Carrera de Especialización en Pediatría, con fecha de ingreso año 2019;

CONSIDERANDO:

- Que al momento de realizar las Actas correspondientes de las Asignaturas Inglés y Bioestadística II, se omitió incorporar a la alumna mencionada "ut supra";
- Que es necesario solucionar dicho error involuntario a fin de que queden las Actuaciones Académicas de la alumna como corresponden;
- Lo aconsejado por el Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos, Prof. Dr. Roberto José Sanchez;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad. Referéndum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Artículo 1º: CONVALIDAR a la alumna AGUSTINA ABIGAIL MONTAÑEZ SANDOZ, DNI N° 38.106.676, las Actividades que se mencionan a continuación, para cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Pediatría:

(P06-0INGL) Curso Complementario: Inglés - Aprobada 25/08/2021.

(P06-BIOII) Curso Complementario: Bioestadística II – Aprobada 26/05/2022.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

